

REMATE Ante TERCER Juzgado
Letras Antofagasta, SAN MARTIN N°
2984, 5º y 6º piso, día 24 marzo 2026,
12:00 hrs., se rematará inmueble co-
rresponde al departamento N° 515 A,
ubicado en el quinto piso de la Torre

EXTRACTO Remate. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON ROMERO VILLOBOSES", rol Nº C-3308-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, que corresponde al DEPARTAMENTO Nº 508, BODEGA Nº 508, 5º PISO, EDIFICIO "C", CONDOMINIO JARDINES DEL PACÍFICO II, TORRE "C", AVENIDA PACÍFICO Nº 610, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 53, actualmente inscrito a fojas 4732, Nº 3088, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Remate se efectuará presencialmente el día 24 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 52.645.817.

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado/s "BANCO DE CHILE CON CARVAJAL". ROL Nº 1019-2022, y causas acumuladas ROL C-1021-2022 y 2413-2022, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 24 de marzo de 2026, a las 11:10 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: 1) Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación "Bucalemu", ubicado la comuna y provincia de San Felipe, que tiene una superficie de seis coma tres hectáreas, inscrito a fs. 717, Nº 701 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avaluó de la Propiedad no 332-48. de la Comuna de San Felipe; y 2) Derechos de Aguas que consisten en cuatro coma sesenta acciones del Canal San Rafael. con los cuales se cultiva la Parcela Número Quince del Proyecto de parcelación "Bucalemu" ubicado en la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 44 vuelta. Nº 60 del Registro de Propiedad de aguas del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$240.199.470.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subastase realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.

de la subdivisión del Sitio o Parcela Nº 32, de la Manzana E, y ésta a su vez de la subdivisión del predio denominado resto del Lote Seis o Lote Seis B, de la Hijuela El Maitén, ubicada en la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca; según Plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2007, bajo el Nº 616. El título se encuentra inscrito a fojas 478 vuelta número 646 del año 2003 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo para posturas \$487.606.408.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el

artículo 5 del Acta 263-2021 a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará

a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la se ora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1515-2024 caratulados "MIPLUSVALIA GESTORA SPA Y COMPAÑIA CPA DOS CON VICUÑA" Secretario.

25 MARZO

AVISO DE REMATE Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 25 DE MARZO DE 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad mixta, se rema-

tará el inmueble ubicado en Avenida Curauma Sur Nº 1956, Condominio Alto Curauma IV, casa 429, de la comuna de Valparaíso, inscrita a nombre de don ANIBAL PATRICIO VALDIVIA IBÁÑEZ, a fs.2918 Vta., Nº4352, del Registro de Propiedad del año 2019, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo postura suma de \$ 76.290.094. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 91900103048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N ° C-1703-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con VALDIVIA IBANEZ, ANIBAL PATRICIO".

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO

Juzgado Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui Nº346 piso Nº4, rematará el día 25 de marzo de 2026; a las 10:00 horas, departamento número 2203 del vigésimo segundo piso del edificio 1 Viana, del edificio Concepto Aquamar sur, con acceso común por Calle Viana número 1255, comuna de Viña del Mar. Además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrito a fojas 6366 nº7762 del registro de propiedad del año 2010 correspondiente al conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas en la suma de \$52.857.678 -; el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99586521166?pwd=hhhf0cizsrduqbgxlg4ef1qxwfkxhw.1> ID de re-uni3n: 995 8652 1166 c3digo de acceso: 243585; interesados podr3n rendir cauci3n mediante de p3sito judicial o cup3n de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electr3nica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, equivalente al 10% del m3nimo. Interesados deber3n ingresar comprobante legible de haber rendido garant3a, a trav3s del m3dulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a m3s tardar a las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026, individualiz3ndose en dicho m3dulo e indicando rol de la causa, correo electr3nico, numero telef3nico, para contactarlo en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al se3alado modulo y que hayan depositado sus garant3as en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del 23 de marzo de 2026, para que env3en los antecedentes requeridos y la copia de la c3dula de identidad por ambos lados, al correo electr3nico jc2_vinadelmarremates@pjud.cl. Solo se aceptar3 el envio de los antecedentes al se3alado correo electr3nico hasta las 16:00 horas del 23 de marzo de 2026. Los postores deber3n contar con todos los elementos tecnol3gicos y de conexi3n

necesarios para participar. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROÍ C-4148-2022, caratulos "BANCO DE CHILE CON FERNANDINI". La Secretaría.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO

Civil de Valparaíso BANCO DE CHILE CON TORRECILLA. Rol C-2333-2024, fijo remate para el 25 de marzo de 2026. a las 12.00 horas mediante videoconferencia para A) El DEPARTAMENTO D-1102. planta piso 11º, Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-84. individualizado en el plano agregado con el Nº 1273-3112 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 Nº 1825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. B) La BODEGA B-460, planta piso dos. Torre Oriente, con acceso por calle Morris Nº 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-976, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1266 Nº 1827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. C) El ESTACIONAMIENTO E-203, planta piso dos, con acceso por calle Carlos Van Burén Nº 2543, del Edificio Geo Park. de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 220-236, individualizado en el plano agregado con el Nº 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 vuelta Nº 1826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Mínimo subasta \$95.577.360. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se

requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en la causa a través del portal web del Poder Judicial. Secretario Subrogante.

REMATE VIDEOCONFERENCIA

ZOOM 23 DE MARZO DE 2026, a las 09:30 horas, ante el 5º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ORTIZ COSTA". ROL C-1372-2022, del inmueble de propiedad de CLAUDIO RAFAEL ORTIZ COSTA y doña KARINA ALEJANDRA EYZAGUIRRE SANHUEZA inscrita a su favor a fojas 2.938 vuelta, número 4.853 correspondiente al a 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, respecto de la vivienda ubicada en calle Uno. Nº 50, casa 5, Condominio Jardines del Lago. Octava Etapa. Placida de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N 9431-5. individualizada en los planos agregados con los números 572 y 573 al Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$107.199.522. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, mediante cupo de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bco-estado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes a gcarellano@pjud.cl y a jc5_valparaiso@pjud.cl. Solo serán admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación sea

encuentre aceptado. El postor podrá revisar el estado de su postulación al remate desde la bandeja REMATES MIS REMATES, ingresando a la lengüeta con el nombre -Información Postulación Remate. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deben conectarse con 15 minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306?> Código: HCGBVXSZRT Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verifica-doc.pjud.cl.pwd=5gbc2ymySLlo7UFe-p2B3DFOLWOpvPH.1>. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, debe presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deben proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE ANTE el Juz-

gado de Letras de La Calera, causa rol C-1818-2020, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SILVA", juicio ejecutivo, fijado para el día 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se llevar a cabo a través de la plataforma Zoom bajo el ID 911-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. El bien raíz que se subastar corresponde al inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Calera, que tiene su acceso por Pasaje Dos Nº 942, actual Pasaje Waina Pichu Nº 942 y que corresponde al Lote 11 C de la manzana 3 del Loteo denominado Conjunto Habitacional Laguna del Inca, cuyos deslindes particulares son los siguientes: al Norte, en 16,00 metros con lote 13 C y 12 C de la misma manzana; al Sur, en igual medida con lote 10 C de la misma manzana; al Oriente, en 8,00 metros con Pasaje Dos; y al Poniente, en igual medida con lote 16 C de la misma manzana; inscrita a fojas 666 vta. Nº 612 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera a nombre de don LUIS ALBERTO SILVA AHUMADA. El valor mínimo para la subasta será la suma de \$35.193.356.- El remate se llevará efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deben enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante

legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de

La Liga causa civil Rol C-138-2024, fijó audiencia remate para el día 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom. link: <https://pjud.cl/zoom.us/j/95781878484>, para subastar los Lotes B, C, H e I, resultantes de la subdivisión del Lote IV, que a su vez resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo. Ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Liga, Provincia de Petorca el plano correspondiente se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Liga, bajo el N° 945, los roles de avalúo fiscal corresponden todos a la Comuna de La Liga y son: (1) Rol Avalúo: 00352-00079, correspondiente al lote B. (2) Rol Avalúo: 00352-00080, correspondiente al lote C. (3) Rol Avalúo: 00352-00085, correspondiente al lote H. (4) Rol Avalúo: 00352 00086, correspondiente al lote I. Los inmuebles antedichos se encuentran inscritos actualmente a fojas 280 N° 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Liga, a nombre de la demandada INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA. Mínimo subasta para cada lote es de \$4.139.490. Interesados en participar subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Liga, deberán enviar al correo electrónico jl.laliga_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía. su individualización. indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta

REGION de O'HIGGINS

24 MARZO

EXTRACTO. Ante Primer Juzga-

do Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5° piso, Rancagua, el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 se rematará propiedad ubicada en Avenida Alejandro Escobillana

Nº 748, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Los Torunos Graneros Tres, comuna de Graneros, inscrito a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJOS. El título de dominio corre inscrito a fojas 1046 número 929 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. El rol de avalúo 357- 34, comuna de Graneros. Mínimo para participar en remate posturas \$31.855.529.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.185.553. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. HIDROMAQ S.A. con VALENZUELA VALLEJOS GABRIEL EDUARDO. Secretaria (s).

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos Nº 1409, piso 13º, Santiago, el 24 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en Lote Nº 21, de la subdivisión de la Parcela Nº 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna y departamento de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inmueble de propiedad de la demandada doña Viviana Alejandra Ramos Silva e Inscrito a fojas 2795 Nº 2749 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 377.041.461.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID 946 4227 3947 de la audiencia o al siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, se deberá acompañar vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto al efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta Nº 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate, la cual deberá suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple, debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo de precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-11725-2023, BANCO SANTANDER CON RAMOS SILVA, Juicio Ejecutivo. Secretaria. –

25 MARZO

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA. Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-3521-2025, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RUBIO SAEZ", día 25 marzo 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN PASAJE OVADA 2126, LOTE 283, VILLA GALILEA, ETAPA 12, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 162 VTA número 188 año 2006, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.030.087. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 25 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado LOTE NUMERO 38, que forma parte del Sitio número 23 o Medialuna, que forma parte de una propiedad o Potrerillo de mayor extensión, ubicado en el lugar denominado Cadenas, hoy ubicada en Pasaje San José número 38, Villa Amanecer, comuna de Marchigüe, de una superficie aproximada de 84,38 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 11,00 metros con calle Casanova; al Sur, en 11,50 metros con lote número 37; al Oriente, en 7,50 metros con lote número 40; y al Poniente, en 7,50 metros con Pasaje San José. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2978, Nº 2384 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Rol de avalúo 93-10 de la comuna de Marchigüe. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$15.243.071.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santa-cruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-718-2023, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ARIAS", Ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana k, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindo; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el Nº 350. la propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 Nº 1788 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.411.517. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd-2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 201 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 14 Rol C-21675-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "FONDO CON MORAGA" Se rematará el 25 de marzo de 2026 a las 13:10 horas el departamento 162 del Edificio 1, que incluye derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 1, Condominio Vista Alameda ubicado en Av. Mauque 0525, Rancagua, inscrito a fojas 2381 vta. Nº 4259 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo subasta será 1.523,226006 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.290.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REGION del MAULE

24 MARZO

Extracto Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, huérfanos 1409, 13º piso, rematará el 24 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, el lote A-5 de los en que se subdividió el lote A de la parcela número 6, del proyecto de parcelación copihue, comuna de Linares; dicho lote tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, o media hectárea. inscrito a fojas 3311 número 5468 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces, comercio y archivero judicial de linares. mínimo para las posturas \$40.801.158. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al menos al 10% del mínimo para iniciar las posturas de la subasta mediante vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta nº 263-2026 de la Excma. corte suprema, el acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave nica, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio ejecutivo BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MONTAÑO ROL C-12721-2024. Secretaria.

25 MARZO

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 25 de marzo de 2026, a las 12:45 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el sitio y casa número cero tres de la manzana I, ubicado en pasaje Profesor Juan G. González González número 1426, del Conjunto Habitacional Los Viñedos Dos de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y, de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,33 metros cuadrados, cuyos deslindes conforme al plano mencionado son: Norte, en siete coma cincuenta y seis metros con Pasaje Profesor Juan G. González; SUR, en siete coma cincuenta metros con deslinde General del Loteo, Oriente, en quince coma cero cuatro metros con sitio número cero cuatro de la misma manzana I; y Poniente, en quince coma cero seis metros con sitio cero dos de la misma manzana I. Propiedad figura inscrita a nombre del demanda-

Extracto REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2157-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE contra OJEDA" se ha ordenado remate audiencia de 25 marzo 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en sitio y vivienda de calle Petrohúé Dos Nº 2403, Lote 29 de la manzana 11, Conjunto Habitacional Villa Alto Petrohúé, comuna de Los Ángeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6615, bajo el número 5708 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas es la suma de \$20.865.573, caución interesados 10% mínimo, (\$2.086.557). - La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, primer piso, comuna de Los Angeles. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán solicitar comparecer por videoconferencia conforme al artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, mediante escrito remitido a la causa a través de la oficina judicial virtual, ofreciendo algún medio de contacto (número de teléfono o correo electrónico) para que el juzgado coordine la realización de la audiencia. Para el caso de solicitar la comparecencia remota, se hace presente que el link de acceso a la plataforma Zoom es: 303 656 2190 321321.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el

EXTRACTO Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos, ubicado en calle San Martín s/n esquina Antonio Varas, en causa caratulada "VENEGAS c. CONSTRUCTORA BAKER", Rit C-2-2024, sobre cumplimiento laboral, se ordenó rematar el día 25 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia mediante plataforma Zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA correspondiente PARCELA NUMERO TREINTA Y OCHO, que forma parte de un predio ubicado en el lugar denominado Lagunitas, camino a las Quemadas, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa y certificado del Sag, se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos sesenta y tres, dos mil novecientos sesenta y cuatro, y dos mil novecientos sesenta y cinco.

cinco, del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete. La citada parcela tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento tres coma veintinueve metros con parcela número treinta y nueve. SUR: en ciento doce coma dieciocho metros con parcela número treinta y siete. ESTE: en cuarenta y cinco coma ochenta y cuatro metros, con parcelas número treinta y tres y treinta y cinco y OESTE: en cuarenta y siete coma cero seis metros con camino vecinal existente (línea quebrada). Inmueble inscrito a fojas 2327, N°3344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, Rol de avalúo fiscal: 5025-0038. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$150.567.159.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 826000003115, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo presentar

escrito en la causa, y enviar correo electrónico a jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$15.056.715, a fin de coordinar su participación, y obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con al menos 24 horas de antelación a la subasta al correo electrónico jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. La secretaria.

Remate Ante Juez Partidor, Nicolás Rivera Rojas, rematará 25 marzo 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en av. Apoquindo 4499, oficina 402 b, las condes, inmueble ubicado en cardonal, Puerto Montt, inscrito a fojas 167 vuelta número 172 año 2003 y fojas 3130 número 4663 año 2021 ambas registro PROPIEDAD CBR Puerto Montt. rol de avalúo 2053-16. mínimo uf 4.680 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. garantía 10% mínimo. bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REGION de MAGALLANES

24 MARZO

REMATE 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18, se rematará el próximo 24 de marzo de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas.. El inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Fagnano antes número trescientos noventa, ahora número trescientos sesenta y seis, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, propiedad de Julio Hernández en ocho metros; SUR, calle Fagnano en ocho metros; ORIENTE, lote número uno de la subdivisión ya indicada en dieciséis metros y PONIEN-TE, propiedad de Reynaldo Donatti en dieciséis metros. El dominio encuentra inscrito fojas 369vuelta número 528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2020. Mínimo subasta: \$51.043.239. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom en el siguiente link: <https://pjud.cl/zoom.us/j/95205850948>, para lo cual

se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/SZIGETHI" Rol N° C-18622-2023. SECRETARÍA